Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 12 de marzo de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicar, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que tiene la intención de realizar la siguiente contratación.

UNIDAD	DESCRIPCION
Unidad Operativa de Contratación	Adquisición de Elementos de Limpieza

En ese sentido, y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de Contratación Directa, elevamos a vuestro conocimiento que nos proponemos a cursar invitación a:

Nº	EMPRESA	RUC	TELEFONOS
1	VSA COMERCIAL	820668-6	61551237/983605357
2	APOLO IMPORT SA	80024716-7	500480
3	INDUCLOR SRL	80004743-5	502178
4	BASE BASE SA	80027139-4	683770/2/981830111
5	EMPORIO S.R.L	80002756-6	021 560 220

En relación al punto 2 de la Nota DNC 3460/2021 en donde se recomienda que se realice la adquisición desde la tienda virtual de la DNCP, el Decreto 2992/19 en su Art. 26, tercer párrafo establece que las "Municipalidades podrán utilizar el Catálogo Electrónico cuando lo estimen pertinente".

Por lo tanto, la Institución Municipal ha estimado pertinente no utilizar el Catálogo electrónico y realizar un llamado convencional a fin de dar participación a más empresas y por sobre todo a empresas locales.

En relación a los demás puntos observados los mismos ya han sido subsanados en la Carta de Invitación que se adjunta al presente proceso.

Atentamente,

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación